

RESOLUCIÓN N° 0161/2014
Sesión Extraordinaria del 05/03/2014
CF-01A-13

COMUNICADO

El Consejo de la Facultad de Agronomía de la Universidad Central de Venezuela:

CONSIDERANDO

Que la crisis crónica en que está inmersa la nación desde principios de la década de los ochenta, se ha agudizado en la actual coyuntura, producto de la incapacidad social de acordar un régimen político y un modelo económico viables, sostenibles y aceptados por la mayoría cualificada de venezolanos(as).

Que la actual etapa de dicha crisis se manifiesta en: una economía deformada, una muy baja productividad, incapacidad para garantizar un nivel de producción agrícola acorde con nuestras potencialidades y necesidades, bajos salarios, alto ausentismo laboral y el ahora llamado “presencialismo”, alta dependencia de las importaciones, un profundo burocratismo y corrupción gerencial; en un ambiente político cada vez más polarizado, con niveles crecientes de violencia; y en lo social, niveles de inseguridad personal sin precedentes, así como serias deficiencias en los servicios de salud y en la calidad de la educación.

Que los diferentes factores políticos enfrentados, han denunciado la injerencia de naciones extranjeras en nuestro territorio.

La carencia de información veraz y oportuna, producto de restricciones impuestas por el Gobierno o de la autocensura de los medios de comunicación.

Que los factores anteriores, en especial la extrema polarización política, sumergen periódicamente a Venezuela en la violencia y amenazan con llevar al país a extremos en el enfrentamiento civil.

Que una solución pacífica de la crisis amerita un diálogo en el que participen todos los factores políticos y sociales. Siendo indispensable que en dicho diálogo, el Gobierno Nacional esté dispuesto a acoger las conclusiones del mismo y ejecutar las acciones requeridas para afrontar los problemas estructurales subyacentes a la crisis.

ACUERDA:

Rechazar todo acto violento no generado por el legítimo derecho a la defensa.

Condenar el exceso de fuerza por parte de organismos de seguridad del Estado, que ha vulnerado derechos humanos fundamentales, entre esos el derecho a la vida.

Exigir se investiguen a fondo los casos de asesinatos y agresiones a estudiantes, civiles, policías y militares por violencia política y se castigue a los responsables. No habrá paz con impunidad.

Exigir el fiel cumplimiento de los derechos jurídicos de los detenidos y el respeto a los derechos humanos.

Solicitar la liberación sin condiciones de los estudiantes detenidos en el marco de protestas legítimas.

Solicitar dar el debido curso jurídico a las denuncias de torturas y abusos, llevadas supuestamente a cabo por parte de los cuerpos de seguridad del Estado contra detenidos, consignadas ante los organismos pertinentes.

Solicitar al Gobierno ponga punto final a la acción de grupos armados, de cualquier tinte político que atenten contra la vida de los(as), ciudadanos(as), respetando los derechos humanos de los involucrados.

Rechazar de manera categórica la injerencia extranjera en asuntos políticos y económicos de nuestro país.

Exhortar tanto al Gobierno como a los medios de comunicación, a cumplir con el deber de proveer información veraz y oportuna como derecho inalienable de la población.

Exigir al Gobierno que dé curso a un verdadero diálogo nacional con amplia participación de factores políticos y sociales, a fin de estructurar un plan nacional que aborde los problemas estructurales subyacentes a la crisis.

Manifestar de manera categórica la necesidad de que el poder militar se mantenga al margen de acciones políticas, tal como establece la Constitución Nacional.

Ratificar a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela como la hoja de ruta ineludible para sacar al país de la crisis y la obligación del Gobierno y de todos los(as) venezolanos(as) a cumplirla.

Ofrecer a los diversos sectores del Estado Nacional y de la sociedad civil las capacidades humanas, científicas y técnicas de nuestra Facultad a favor del acercamiento y conciliación, así como en la búsqueda de soluciones a los problemas que enfrenta el país.

En el salón de sesiones del Consejo de la Facultad de Agronomía a los cinco días del mes de Marzo de 2014.

PROF. LEONARDO TAYLHARDAT A.
Decano-Presidente